

En un discurso contra los clásicos se cita al Abate Gaume, quien dice que los revolucionarios franceses imitaron muchos hechos de la Historia Romana, y esto equivale a decir que se debe prohibir no solo la enseñanza de los clásicos, sino hasta la de la Historia, y tambien el fuego y el petroleo.

3. ° Por lo que toca al texto de San Gerónimo: *Daemorum cibus est carmina poetarum* ("Los versos de los poetas alimento es de demonios"), distinguiría la *materia* de la *forma*, recordaría la condicion de mi proposicion: *con discernimiento*, y lo compararía con la doctrina del Santo Padre quien llama a dichos poetas exclarecidisimos.

4. ° Respecto de la doctrina de San Agustin, en su cuestion: *An haec praeponenda* etc. trataría de la sociedad semipagana del siglo V, tan débil en la fé, y de cuyos ojos y oídos (r) necesario apartar absolutamente toda cosa pagana. A los hebreos les eran mui dañosas las *imágenes*, y el piadoso rey Ezequias tuvo que destruir hasta la única que tenían, que era la Serpiente de metal, y hoy son mui provechosas. Me mortifica citar estos hechos a un Prelado, cuyas sapientísimas Pastorales manifiestan sus profundos conocimientos en las Escrituras, y lo hago únicamente por via de discusion. En el siglo XVI era mui perjudicial manifestar a los indios sus ídolos y otros monumentos aztecas, y hoy es mui provechoso. El mismo crucifijo era mui dañoso a los neófitos en los primeros siglos, y nunca se les mostraba (Mis Cartas sobre Roma, carta XIV, § Símbolos); y hoy es sumamente provechoso.

5. ° El Sumo Pontífice quiere que se enseñen los clásicos paganos "a los jóvenes clérigos," para lo cual basta que estén tonsurados (1), y esto me parece confirmar mi opinion de que "es mui útil enseñar los clásicos paganos a la juventud." Dice el Santo Padre hablando de dichos clásicos: *expurgados de toda suciedad*, y creo que es lo mismo que yo he asentado: "es muy útil enseñar los clásicos paganos a la juventud *con discernimiento*." Para cumplir con esa prevencion pontificia me parece que basta que el catedrático enseñe á los jóvenes unos pasajes y no les muestre otros; pero aun suponiendo que sea necesario una edicion y un texto con seleccion de pasajes (lo que sería mejor), dicha edicion es un *discernimiento* comprendido en mi proposicion. Repito que hago a Vuesa Señoria Ilustrísima esta manifestacion con sumo respeto, por que si en la discusion con cualquiera persona se debe usar de atencion y moderacion, mayores son las que debe guardar un inferior al hablar a un superior,

(1) En las palabras *jóvenes clérigos* están comprendidos los gramáticos tonsurados, como hai muchos en los Seminarios de Europa conforme a los Cánones, y como vi algunos en el Seminario de México, siendo Rector de él el Ilmo. Señor Sollano,

y que lo hago únicamente por necesidad, pues de otra manera daría lugar a pensar, que escribia al público sin meditacion y con ligereza. Apesar de todo, desconfiando de mi juicio individual y haciéndolo a un lado, y por un justísimo respeto al sentir de Vuesa Señoria Ilustrísima, voy a quitar enteramente de las páginas 156 y 157 de mi Compendio la doctrina sobre clásicos paganos, y a poner en su lugar otra materia (diversa de la de los clásicos y análoga a los antecedentes), cuyo manuscrito tengo ya preparado y se imprimirá dentro de tres o cuatro dias. Cuando consulto a un superior sobre una cosa dudosa, no es para cuestionar, sino para obedecer, anteponiendo su respetable juicio al mio.

Soy de Vuesa Señoria Ilustrísima afectísimo y mui atento seguro servidor que le besa la mano.

Ilmo. Sr.

AGUSTIN RIVERA.

El dia 3 de Agosto próximo pasado el Sr. Presbítero Lic. D. José M. ° Gordoá, que vino a esta ciudad con motivo de la feria, me dijo: "El Señor Sollano me ha dicho: "El Doctor Rivera y yo tenemos una cuestioncita sobre los clásicos." Yo le contesté: "Ha sido una consulta que hice al Señor Obispo, sobre mi opinion en favor de la enseñanza de los clásicos paganos a la juventud, la cual imprimí en mi Compendio de la Historia Romana. Su Señoria Ilustrísima fué de opinion contraria, y yo le he contestado que prescindia de la mia, y que he mandado quitar de mi Compendio esa doctrina." Me respondió: "Si, tambien me lo dijo el Señor Obispo: que U. habia cedido, que habia cedido."

El 7 del mismo mes pasó por esta ciudad para Aguascalientes D. Tiburcio Medina, estudiante de Teología en el Seminario de Leon. vino a mi casa y me dijo: "El Padre Correa es a quien toca pronunciar al fin de este año escolar el discurso acostumbrado: el Señor Obispo le ha encargado que la materia del discurso sea precisamente probar que la enseñanza de los clásicos paganos es perjudicial a la juventud. En el Seminario yo he defendido la opinion de U." Al consultar al Ilustrísimo Señor Sollano, yo no preví que hiciera pasar este asunto del terreno epistolar y privado al terreno académico y público; sin embargo dicho asunto no era reservado ni tenia por que serlo, y por lo mismo Su Señoria Ilustrísima hizo mui bien. Así es que, no contesté al Sr. Medina mas que estas palabras: "Me parece mui bien que se haya elejido esa materia, por que es mui



propia de un discurso académico en un Seminario.”

Compré en México la *Revolucion francesa* por Gaume.

Quité de mi Compendio la materia de clásicos paganos, por habersele prometido así al Ilmo. Señor Obispo, e imprimí en su lugar otra análoga.

A mediados de Noviembre próximo pasado, D. Manuel de Alva, estudiante de Teología en el Seminario de Leon, vino a vacaciones a esta ciudad y a hacerme una visita, y me dijo: “El Señor Obispo me ha dicho: “Dele U. al Señor Dr. Rivera mis afectuosas memorias, y llévele unas casillas (convites en que se expresan las materias de exámen) de los exámenes públicos de Gramática latina, para que vea que aquí tambien enseñamos los clásicos paganos, que tambien los enseñamos.” Pasó en seguida este diálogo: le dije: “¿Donde estan las casillas?—No traje, por que se imprimieron pocas y se acabaron pronto.—¿El discurso del Padre Correa fué sobre los clásicos paganos?—Sí Señor.—Y ¿qué dijo?—Que se habia de enseñar a la juventud los clásicos cristianos y tambien los paganos.—Pues entonces estamos conformes.— Sí Señor, yo creo que sí. Asistí por supuesto al discurso, al que asistió tambien el Dr. Galvan, y luego que concluyó me acerqué a él y le dije: “Me parece que no ha sido combatida la opinion del Sr. Rivera;” a lo que me contestó: “Yo creo lo mismo: las razones del Dr. Rivera están en pié.” D. Manuel me añadió: “La única diferencia que noté en el discurso y que recuerdo en este momento, es que dijo el Padre Correa que se habian de enseñar los clásicos cristianos y los paganos, pero con preferencia aquellos sobre estos.” “Esta es, le contesté, una añadidura que se hace a la Enciclica por via de mejora, pues el Santo Padre no dice eso. Sin embargo, que en la primera mitad del año escolar se enseñen los clásicos cristianos, y en la segunda mitad los clásicos paganos, o que se enseñe algo mas de aquellos que de estos, no hace al caso.”

Concluí la impresion de mi Compendio, y al volverse a Leon D. Manuel de Alva, remitió por medio de él al Ilmo. Señor Obispo un ejemplar empastado y le escribí en estos términos: “Lagos, 6 de Enero de 1873.—Ilmo. Señor Doctor y Maestro Don José Maria de Jesus Diez de Sollano y Dávalos, Dignísimo Obispo de Leon.—Leon.—Muy respetable Prelado de la Iglesia Mexicana.—Tengo el honor de saludar a Vuesa Señoria Ilustrisima, y de adjuntarle mi Compendio de la Historia Romana. Por el cambio hecho en las páginas 155, 156 y 157, verá Vuesa Señoria Ilustrisima, que he cumplido con lo que le prometí en mi carta de 28 de Julio próximo pasado: de quitar

la materia de clásicos, contra mi opinion, y únicamente por respeto a la de Vuesa Señoria Ilustrisima. He sabido que despues de mi referida respetuosa contestacion, se pronunció en el Seminario de Vuesa Señoria Ilustrisima un discurso relativo a los clásicos paganos, y deseando saber los términos de dicha pieza oratoria, ruego a Vuesa Señoria Ilustrisima que si está impresa, me haga favor de regalarme un ejemplar, y si no lo está, se digne remitirme una copia, pagando yo el importe de ella.—Me parece conveniente avisar a Vuesa Señoria Ilustrisima que desde Setiembre próximo pasado me vino de Paris el Reinfenstuel (negocio diferente.)—Soy de Vuesa Señoria Ilustrisima con todo respecto afectísimo y atento seguro servidor que le besa la mano.—Ilmo. Señor.—AGUSTIN RIVERA.

Su Señoria Ilustrisima se dignó contestarme en estos términos: Leon, Enero 8 de 1873.—Sr. Doctor D. Agustin Rivera.—Lagos.—Mi muy estimado Señor de mi distinguida consideracion.—Ha sido en mí poder su muy recomendable de U. de fecha 6 del actual, asi como su Compendio de la Historia Romana que me dedica en expresion de su dedicatoria “con el respeto debido a mis vastos conocimientos.” Ojalá y estos no fueran tan pequeños como en realidad lo son, pues solamente la benevolencia de Ud. puede dar tal calificación a la pequeñez de mis luces.—Veo que en la erudita obra que U. me dedica, ha omitido contra su opinion y solo por respeto a la mia la materia relativa a los clásicos paganos; agradezco a Ud. como es debido la deferencia y consideracion, y le suplico y recomiendo que lea las obras del Padre Ventura y del Abate Gaume, que tratan expresamente de la materia, pues con esta lectura, no dudo que en la erudicion de U. hará suya mi opinion.—El discurso de la distribucion de premios en mi Seminario Conciliar, no es mio sino del catedrático que lo pronunció, y no se ha impreso, por lo cual no se lo remito á U. como desea.—Celebro mucho que ya tenga Ud. etc. (negocio diferente.)—Concluyo con reiterar á Ud. las consideraciones de mi mas distinguido aprecio, quedando como siempre su afectísimo servidor y capellan que atto. B. S. M.—José Maria de Jesus, Obispo de Leon.

Esta es, mi amado amigo, la historia de este asunto literario. En los ratos que me lo permiten otras ocupaciones preferentes, estoy leyendo la voluminosa obra de Gaume en 6 tomos en 4<sup>o</sup>, escrita toda contra la enseñanza de los clásicos paganos, y despues leeré las dos largas Conferencias del P. Ventura sobre lo mismo. No me parecen sólidos los argumentos de Gaume; pero no le digo a Ud.



nada acerca de esto, por que puede ser que este asunto pase al terreno de la prensa, y no me parece conveniente anticipar mis razones.

Para no molestar a Ud. mas concluyo haciéndole esta sola reflexion. El Ilustrísimo Señor Sollano en sus cartas ha combatido mi opinion, y todavía en la última me dice: "le suplico y recomiendo que lea las obras del Padre Ventura y del Abate Gaume que tratan expreso de la materia, pues con esta lectura, no dudo que en la erudicion de Ud. hará suya mi opinion." De todo se deduce que *al parecer* la opinion de Su Señoría Ilustrísima es contraria a la enseñanza de los clásicos paganos a la juventud; pero en la realidad creo que Su Señoría Ilustrísima ha aceptado mi opinion, pues no hallo en que estemos desacordes. Si lo estuviéramos, seria en alguno de estos capítulos: 1.º en que Su Señoría Ilustrísima opinára que se enseñáran a la juventud los clásicos cristianos, y yo opinára que no se enseñáran; 2.º en que Su Señoría Ilustrísima, opinára que se enseñáran a la juventud los clásicos paganos expurgados, y yo opinára que se enseñáran no expurgados; 3.º en que Su Señoría Ilustrísima opinára que no se enseñáran a la juventud los clásicos paganos en las cátedras de Gramática, sino hasta que concluyera las facultades mayores, contra mi opinion de que se le enseñen en las cátedras de Gramática latina, que es el método de los jesuitas. Mas en ninguno de estos tres capítulos estamos *realmente* desacordes. No en cuanto al 1.º, por que yo jamas he dicho que no se enseñe a la juventud los clásicos cristianos. Mi proposición que imprimí fué y es esta: *Es muy útil enseñar a la juventud a San Gerónimo, Prudencio y otros Stos. Padres y clásicos cristianos, y tambien a Ciceron, Virgilio, Horacio y otros clásicos paganos con discernimiento.* No en cuanto al 2.º, por que tampoco he dicho que se enseñen a la juventud los clásicos *no expurgados*, sino con *discernimiento*, no enseñándoles lo malo, sino únicamente lo bueno. No en cuanto al 3.º, por que por orden del Ilustrísimo Señor Obispo se han enseñado, y se siguen enseñando los clásicos paganos en el Seminario de Leon en las cátedras de Gramática latina, y Su Señoría Ilustrísima ha dicho a D. Manuel de Alva: "Lleve U. al Dr. Rivera algunas casillas de los exámenes públicos de Gramática Latina, para que vea que aquí tambien enseñamos los clásicos paganos, que aquí tambien los enseñamos." Repito pues, que me parece que Su Señoría Ilustrísima ha adoptado mi opinion.—Soy de Vd. afectísimo amigo y atto. S. S. Q. B. S. M.—Agustin Rivera."

"Filosofía de la historia. Utilidad de enseñar a la juventud los clásicos latinos paganos.

¿Es útil enseñar a los jóvenes los clásicos paganos? ¿Es nocivo? ¿Es mejor enseñarles los Santos Padres?

*Est modus in rebus: sunt certi denique fines,  
Quos ultra extraque nequit consistere rectum.*

Si en las materias controvertibles cada uno puede emitir su modo de pensar, y cada uno debe respetar el juicio ageno, en nuestro humilde juicio es muy útil enseñar a la juventud a San Gerónimo, Prudencio y otros Stos. Padres y clásicos cristianos, y tambien a Ciceron, Virgilio, Horacio y otros clásicos paganos con discernimiento. Nos apoyamos, entre otras, en las siguientes razones, que nos parecen muy fuertes y diremos en breves palabras. 1.º La enseñanza modelo, que es la de los jesuitas, los que enseñan a la juventud los clásicos cristianos e igualmente los clásicos paganos, advirtiéndole que la Compañía cuida, no solo de la instruccion literaria de la juventud, sino principalmente de su educacion *moral*. 2.º El aprecio de largos siglos en que han sido tenidos los clásicos paganos por todos los sabios, y la enseñanza que han hecho de ellos a la juventud. 3.º San Gerónimo, San Ambrosio y los demas Stos. Padres aprendieron las bellezas de su estilo en la Biblia y en los clásicos gentiles. Ahora bien: conviene dar a la juventud a beber en la fuente (1). 4.º Pio IX en su Enciclica de 21 de Marzo de 1853 dice: "Puedan aprender (los jóvenes estudiantes) la legitima elegancia de hablar y de escribir, la elocuencia, tanto en las sapientísimas obras de los Padres, como en los esclarecidísimos escritores paganos." (2) El Santo Padre sabe muy bien que los clásicos hablan en sus libros de la mitologia pagana, como que era la religion de su tiempo; sabe muy bien que Ciceron, Horacio y los mas de los clásicos paganos fueron pésimos en sus costumbres, y sin embargo los llama esclarecidísimos en sus escritos, y quiere que se enseñen a la juventud. Si se recurre al tuciorismo (y esto apesar de la razon 1.º) la 4.º razon no deja lugar ni aun a él, por que el Papa cuida las almas mas que nada y mas que nadie. No es cier-

(1) "Hablo de las bellezas del estilo, de la forma, tan necesaria para hablar con eficacia y con fruto. Respecto del pensamiento, sin duda que los clásicos cristianos llevan infinita ventaja a los paganos, como lo manifiesto mas adelante en mi § "Evangelio y Muerte de Jesucristo."

(2) *Germanam dicendi scribendique elegantiam, eloquentiam, tum ex sapientissimis Patrum operibus, tum ex clarissimis ethnicis scriptoribus adiscere valeant.*



